

<b>PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 042 DE 2024</b>
<b>Adquisición de maquinaria tipo retroexcavadora que contribuya con el fortalecimiento de los municipios beneficiarios del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET, de conformidad con lo establecido en el Plan de Fortalecimiento Institucional aprobado por el cooperante KFW.</b>
<b>RESUMEN EVALUACIÓN FINAL</b>

No.	PROPONENTE	TECNICO	JURIDICO	FINANCIERO	RESULTADO
<u>1</u>	KOMATSU COLOMBIA S.A.S	<b>RECHAZADO</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>RECHAZADO</b>
<u>2</u>	FASICAR S.A.S.	<b>RECHAZADO</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>RECHAZADO</b>



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 042 de 2024

OBJETO: "Adquisición de maquinaria tipo retroexcavadora que contribuya con el fortalecimiento de los municipios beneficiarios del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET, de conformidad con lo establecido en el Plan de Fortalecimiento Institucional aprobado por el cooperante KfW."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO DEFINITIVO

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO JURÍDICAMENTE
2	FASICAR S.A.S.	RECHAZADO

Bogotá D.C., 16 Octubre de 2024





<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No 42 DE 2024</b>	
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	" Adquisición de maquinaria tipo retroexcavadora que contribuya con el fortalecimiento de los municipios beneficiarios del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET, de conformidad con lo establecido en el Plan de Fortalecimiento Institucional aprobado por el cooperante KfW."

PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.	830060331-0	PATRICIO ALFONSO PEREIRA	ANGEL SÁNCHEZ RESTREPO	LAURA DANIELA ROJAS RIOS	<b>CUMPLE</b>
2	FASICAR S.A.S.	901087860-1	ELIANA CAROLINA CARRIZALES CESPEDES	LINA XIOMARA ALVAREZ CORREA	JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR	<b>CUMPLE</b>

*Edwards*

Elaboró  
Edwards Enrique Montaña Rodríguez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 42 DE 2024**

" Adquisición de maquinaria tipo retroexcavadora que contribuya con el fortalecimiento de los municipios beneficiarios del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET, de conformidad con lo establecido en el Plan de Fortalecimiento Institucional aprobado por el cooperante KfW."

Proponente n°1 Evaluación definitiva Financiera de la propuesta presentada por KOMATSA COLOMBIA S.A.S. NIT 830060331-0

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE			
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE			
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2023	X		16. Estados financieros, notas y dictamen del Revisor Fiscal Folios 10-82		
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		16. Estados financieros, notas y dictamen del Revisor Fiscal Folios 02-05		
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		Anexo No 3. Certificado de antecedentes JCC - Angel Sánchez Folio 01	Se debe de aportar el Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador del contador ANGEL SÁNCHEZ RESTREPO quien firma los EEFF 2023. <b>SUBSANACIÓN</b> Aporta la subsanación correspondiente	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		17. Documentos Revisor Fiscal Folio 01	El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios de la revisora fiscal Laura Daniela Rojas Rios no se encuentra vigente conforme lo establecido en el Análisis Preliminar <b>SUBSANACIÓN</b> Aporta la subsanación correspondiente	
Tarjeta profesional del Contador	X		Anexo No 4. Tarjeta profesional contador Angel Sanchez Folio 0	Se debe de aportar la tarjeta profesional del Contador del contador ANGEL SÁNCHEZ RESTREPO quien firma los EEFF 2023 <b>SUBSANACIÓN</b> Aporta la subsanación correspondiente	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		17. Documentos Revisor Fiscal Folio 03		
Anexo No.13 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		19. Certificado de acreditación de la capacidad financiera Folio 01-02	1- El valor de la utilidad operacional no corresponde con lo calculado según la información aportada en los EEFF 2023, por lo anterior, el valor relacionado de Razón de cobertura, rentabilidad del activo y rentabilidad de patrimonio, presentan diferencia con lo calculado. 2- El valor de gastos de intereses presenta diferencia con lo aportado en los EEFF 2023 <b>SUBSANACIÓN</b> Se realizó la validación con la información aportada en los EEFF 2023	

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$646.490.820	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1.5%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1.5%	X		

Cuenta		KOMATSA COLOMBIA S.A.S.	Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera		Indicador	Valor
		Valor				
ACTIVO CORRIENTE	\$	359.352.608.000			LIQUIDEZ	1,15
ACTIVO TOTAL	\$	493.837.675.000			NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	72,34%
PASIVO CORRIENTE	\$	311.845.187.000			CAPITAL DE TRABAJO	\$ 47.507.421.000,00
PASIVO TOTAL	\$	357.232.178.000			RAZON COBERTURA DE INTERESES	2,96
PATRIMONIO	\$	136.605.497.000			RENTABILIDAD DEL ACTIVO	9,52%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	47.015.325.723			RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	34,42%
GASTOS INTERESES	\$	15.865.853.000				

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 42 de 2024, el proponente **CUMPLE** Financieramente.

*Edwards*

Elaboró  
Edwards Enrique Montaño Rodríguez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**  
**CONVOCATORIA ABIERTA No 42 DE 2024**

" Adquisición de maquinaria tipo retroexcavadora que contribuya con el fortalecimiento de los municipios beneficiarios del Programa Piloto de Inversiones Prioritarias en Municipios PDET, de conformidad con lo establecido en el Plan de Fortalecimiento Institucional aprobado por el cooperante KfW. "

Proponente n°2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por FASICAR S.A.S.. NIT 901087860-1

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2023	X		PROPUESTA FASICAR Folios 41-65	Se evidencia inconsistencia en el balance de la ecuación patrimonial. <b>SUBSANACIÓN</b> Aporto la subsanación correspondiente
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		PROPUESTA FASICAR Folios 126-129	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		PROPUESTA FASICAR Folio 68	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		PROPUESTA FASICAR Folio 71	
Tarjeta profesional del Contador	X		PROPUESTA FASICAR Folio 66	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		PROPUESTA FASICAR Folio 70	
Anexo No.13 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		PROPUESTA FASICAR Folios 72-73	1- El valor de la utilidad operacional no corresponde con lo calculado según la información aportada en los EEFF 2023, por lo anterior, el valor relacionado de Razón de cobertura, rentabilidad del activo y rentabilidad de patrimonio, presentan diferencia con lo calculado. <b>SUBSANACIÓN</b> Se realizó la validación con la información aportada en los EEFF 2023

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.1	X		No se pueden validar los indicadores de capacidad financiera conforme las observaciones indicadas a los EEFF 2023. <b>SUBSANACIÓN</b> Se realizó la validación con la información aportada en los EEFF 2023
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$646.490.820	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1.5%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1.5%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera				
Cuenta	FASICAR S.A.S. Valor	Indicador	Valor	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.536.595.850	LIQUIDEZ		2,79
ACTIVO TOTAL	\$ 4.904.969.696	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		37,53%
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.627.248.269	CAPITAL DE TRABAJO	\$	2.909.347.581,00
PASIVO TOTAL	\$ 1.840.870.597	RAZON COBERTURA DE INTERESES		7,41
PATRIMONIO	\$ 3.064.099.098	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		16,91%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 829.223.303	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		27,06%
GASTOS INTERESES	\$ 111.839.813			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 42 de 2024, el proponente CUMPLE Financieramente.

*Edwards*

Elaboró  
Edwards Enrique Montaña Rodríguez  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

INFORME DEFINITIVO CONVOCATORIA ABIERTA No. 042 de 2024  
EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

Proponente No.	1
Nombre del Proponente	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.
MIPYME	NO

1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

No.	Número del Contrato	Entidad contratante	Objeto del contrato	Alcance del objeto del contrato (si aplica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor total del contrato incluyendo adicionales expresado SMMLV	% de participación (sólo en caso de Unión Temporal o Consorcio)	Valor total del contrato de acuerdo al % de participación expresado en SMMLV (sólo en caso de Unión Temporal o Consorcio)	Total SMMLV	Máximo tres (3) contratos terminados y/o liquidados dentro de los últimos tres años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la ejecución de las siguientes actividades: Suministro y/o compraventa de maquinaria línea amarilla.	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Acta de liquidación				Observaciones expresadas por el comité técnico evaluador (preliminar)
													Acta de liquidación	Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción o documento equivalente	Acta de terminación	Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo ser válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.	
1	587-2022	ICCU (INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA)	ADQUISICION DE MAQUINARIA DESTINADA A LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS - 2022	N/A	16/11/2022	30/04/2023	2396,24	100		2396,24	X	X	X	X		El proponente aclaro el objeto mediante anexo denominado EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	
2	04-2022	EMPOPAMPLONA SAS ESP	ADQUISICION DE UN TRACTOR NUEVO DE CADENA PARA MANEJO DE BASURAS EN EL RELLENO SANITARIO REGIONAL "LA CORTADA" EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	N/A	5/07/2022	25/11/2022	1239,98	100%		1239,98	X	X	X		El proponente aclaro el objeto mediante anexo denominado EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE		

No.	Número del Contrato	Entidad contratante	Objeto del contrato	Alcance del objeto del contrato (si aplica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor total del contrato incluyendo adicionales expresado SMMLV	% de participación (sólo en caso de Unión Temporal o Consorcio)	Valor total del contrato de acuerdo al % de participación expresado en SMMLV (sólo en caso de Unión Temporal o Consorcio)	Total SMMLV	Máximo tres (3) contratos terminados y/o liquidados dentro de los últimos tres años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la ejecución de las siguientes actividades: Suministro y/o compraventa de maquinaria línea amarilla.	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Acta de liquidación				Observaciones expresadas por el comité técnico evaluador (preliminar)
													Acta de liquidación	Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción o documento equivalente	Acta de terminación	Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo ser válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.	
3	2224-2021	MUNICIPIO VILLAVICENCIO DE	COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA DESCOLMATAACION, LIMPIEZA DE FUENTES HIDRICAS Y LA ATENCION DE PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	N/A	1/12/2021	31/01/2022	1848,88	100%		1848,88	X	X	X				El proponente aclaro el objeto mediante anexo denominado EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE
<b>TOTAL, EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE EXPRESADA EN SMMLV</b>										5485,1							

## 2. FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE LA MAQUINARIA A OFERTAR

CARACTERISTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)
<b>Modelo</b>	Entre 2023 - 2025	X		
<b>Tipo de Combustible</b>	Diesel	X		
<b>Motor</b>	Turbo Alimentado	X		
	Cilindrada: mínima 4 litros	X		
	Emisiones: mínimo TIER III	X		

CARACTERISTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)
Potencia	Potencia Bruta: >= 83 hp y menor a 110 hp	X		
Peso operacional	>= 6970 kg	X		
Transmisión	Mecánico - 4 velocidades	X		
	Tracción en las cuatro llantas (4x4)	X		
Marcha de Retroceso	2 a 4	X		
Sistema eléctrico	Voltaje 12 V	X		
	Alternador mínimo de 95 A	X		
Sistema de detección de carga	Centro cerrado	X		
Frenos	Discos múltiples	X		
Cabina	Puertas: Según fabricante	X		
	Asiento giratorio	X		
	Suspensión mecánica y ajuste o soporte lumbar	X		
	Limpiaparabrisas	X		
	Aire acondicionado	X		
	Luz de techo	X		
	Cinturón de seguridad	X		
	Asistencia al frenado de emergencia	X		
Neumáticos	Según el Fabricante	X		
Luces	Mínimo delanteras, traseras, parqueo y direccional	X		
Alertas Auditivas	Pito, Alarma de Retroceso	X		
Material de la cojinería	Cuero o tela.	X		
Capacidad del Cucharón de Excavación	>= 0,15 m3	X		
Capacidad Del Balde Estándar	>= 0,96 m3	X		
Altura de carga retroexcavadora	> = 3,1 m	X		
Tipo de Brazo	Estándar	X		
Profundidad de Excavación	Mínimo a 4.2 m	X		
Fuerza de arranque	Mínimo Balde: 4.918 kg	X		
	Mínimo Brazo: 3.171 kg	X		
Estabilizadores Retroexcavadora	Diagonales	X		
Cumplimiento emisiones	Mínimo TIER III	X		

### 3. ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

REQUISITO ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)
Para los fines del proceso de selección, los Proponentes, deberán aportar el Certificado debidamente suscrito mediante el cual se encuentran autorizados para ser Distribuidores Oficiales o Autorizados o Representantes Comerciales o Distribuidores para Colombia de la marca, o marcas, que representen y que oferten en el presente proceso.	X		

### 4. DECLARACIÓN DE COMPROMISO (FORMATO KFW)

REQUISITO DECLARACIÓN DE COMPROMISO (FORMATO KFW)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)
El proponente interesado en participar deberá diligenciar el Anexo denominado DECLARACIÓN DE COMPROMISO, en el que se compromete a los más estrictos estándares éticos y respetar los estándares económicos, sociales y medioambientales durante el presente proceso y la ejecución del contrato que resulte de este.	X		

### RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	MÁXIMO 3 CONTRATOS (MAXIMO 4 CONTRATOS SI CUMPLE CALIDAD MIPYME)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	SUPERAR O IGUALAR EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLLV.	CUMPLE TÉCNICAMENTE
FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE LA MAQUINARIA A OFERTAR		CUMPLE TÉCNICAMENTE
ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO		CUMPLE TÉCNICAMENTE
DECLARACIÓN DE COMPROMISO (FORMATO KFW)		CUMPLE TÉCNICAMENTE
<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES</b>		<b>HABILITADO TÉCNICAMENTE</b>

Proponente No.	2
Nombre del Proponente	FASICAR S.A.S.
MIPYME	SI

### 1. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE

No.	Número del Contrato	Entidad contratante	Objeto del contrato	Alcance del objeto del contrato (si aplica)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor total del contrato incluyendo adicionales expresado SMMLV	% de participación (sólo en caso de Unión Temporal o Consorcio)	Valor total del contrato de acuerdo al % de participación expresado en SMMLV (sólo en caso de Unión Temporal o Consorcio)	Total SMMLV	Máximo tres (3) contratos terminados y/o liquidados dentro de los últimos tres años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la ejecución de las siguientes actividades: Suministro y/o compraventa de maquinaria línea amarilla.	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	Acta de liquidación				Observaciones expresadas por el comité técnico evaluador (preliminar)
													Acta de liquidación	Acta de entrega y de recibo definitivo a satisfacción o documento equivalente	Acta de terminación	Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo ser válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.	
1	98252-003-2022	PATRIMONIO AUTONOMO DAPRE SAE S.A.S.	ADQUISICION Y ENTREGA DE MAQUINARIA AMARILLA EN LOS MUNICIPIOS DE UBICACIÓN DE LOS SUJETOS DE REPARACION COLECTIVA FOCALIZADOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RELACIONADAS EN EL ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA PROPUESTA DEL PRECIO PRESENTADO EN SOBRE CERRADO, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO		13/07/2022	15/12/2022	4181	100%		4181	X	X	X		X	El proponente aclaro el objeto mediante anexo denominado EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE	
TOTAL EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE EXPRESADA EN SMMLV										4181							

## 2. FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE LA MAQUINARIA A OFERTAR

CARACTERÍSTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)
<b>Modelo</b>	Entre 2023 - 2025	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación
<b>Tipo de Combustible</b>	Diesel	X		
<b>Motor</b>	Turbo Alimentado		X	De conformidad con el numeral 3.3.2. FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE LA MAQUINARIA A OFERTAR del Análisis Preliminar: "El proponente interesado en participar deberá presentar junto con su propuesta la Ficha de especificaciones técnicas o catálogos de la maquinaria a ofertar, <u>el cual contenga como mínimo las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 1 del Anexo Técnico</u> ", sin embargo, en la ficha técnica y catálogo de la maquinaria presentada por el proponente en la subsanación, no se indica esta especificación requerida.
	Cilindrada: mínima 4 litros		X	De conformidad con el numeral 3.3.2. FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE LA MAQUINARIA A OFERTAR del Análisis Preliminar: "El proponente interesado en participar deberá presentar junto con su propuesta la Ficha de especificaciones técnicas o catálogos de la maquinaria a ofertar, <u>el cual contenga como mínimo las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 1 del Anexo Técnico</u> ", sin embargo, en la ficha técnica y catálogo de la maquinaria presentada por el proponente en la subsanación, no se indica esta especificación requerida.
	Emissiones: mínimo TIER III	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación
<b>Potencia</b>	Potencia Bruta: >= 83 hp y menor a 110 hp	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación
<b>Peso operacional</b>	>= 6970 kg	X		
<b>Transmisión</b>	Mecánico - 4 velocidades	X		
	Tracción en las cuatro llantas (4x4)	X		
<b>Marcha de Retroceso</b>	2 a 4	X		
<b>Sistema eléctrico</b>	Voltaje 12 V	X		
	Alternador mínimo de 95 A	X		
<b>Sistema de detección de carga</b>	Centro cerrado	X		
<b>Frenos</b>	Discos múltiples	X		
<b>Cabina</b>	Puertas: Según fabricante	X		
	Asiento giratorio	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación
	Suspensión mecánica y ajuste o soporte lumbar	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación

CARACTERISTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)						
	Limpiaparabrisas	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación						
	Aire acondicionado	X								
	Luz de techo	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación						
	Cinturón de seguridad	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación						
	Asistencia al frenado de emergencia	X								
<b>Neumáticos</b>	Según el Fabricante	X								
<b>Luces</b>	Mínimo delanteras, traseras, parqueo y direccional	X								
<b>Alertas Auditivas</b>	Pito, Alarma de Retroceso	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación						
<b>Material de la cojinería</b>	Cuero o tela.	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación						
<b>Capacidad del Cucharon de Excavación</b>	>= 0,15 m3	X								
<b>Capacidad Del Balde Estándar</b>	>= 0,96 m3	X								
<b>Altura de carga retroexcavadora</b>	> = 3,1 m	X								
<b>Tipo de Brazo</b>	Estándar		X	De conformidad con el numeral 3.3.2. FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE LA MAQUINARIA A OFERTAR del Análisis Preliminar: "El proponente interesado en participar deberá presentar junto con su propuesta la Ficha de especificaciones técnicas o catálogos de la maquinaria a ofertar, el cual contenga como mínimo las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 1 del Anexo Técnico", sin embargo, en la ficha técnica y catálogo de la maquinaria presentada por el proponente en la subsanación, no se indica esta especificación requerida.						
<b>Profundidad de Excavación</b>	Mínimo a 4.2 m	X								
<b>Fuerza de arranque</b>	Mínimo Balde: 4.918 kg		X	De conformidad con el numeral 1 del Anexo Técnico (Anexo No. 15 del Análisis Preliminar), se exige "Mínimo Balde: 4.918 kg" y en la ficha técnica y catálogo de la maquinaria presentada por el proponente en la subsanación se ofrece 44 kN que equivalen a 4.486 kg. Presenta una diferencia de 432 kg con relación a las especificaciones exigidas en el anexo técnico  Lo anterior teniendo en cuenta que 1 kN equivale a 101.97 kg.						
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>UNIDAD MEDIDA</th> <th>EQUIVALENCIA</th> <th>Especificación encontrada en la ficha técnica FASICAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	UNIDAD MEDIDA	EQUIVALENCIA	Especificación encontrada en la ficha técnica FASICAR			
UNIDAD MEDIDA	EQUIVALENCIA	Especificación encontrada en la ficha técnica FASICAR								

CARACTERISTICAS		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)			
					kN	1	44
					kg	101,97	4486,68
	Mínimo Brazo: 3.171 kg	X					
<b>Estabilizadores Retroexcavadora</b>	Diagonales	X					
<b>Cumplimiento emisiones</b>	Mínimo TIER III	X		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación			

### 3. ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

REQUISITO ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)
Para los fines del proceso de selección, los Proponentes, deberán aportar el Certificado debidamente suscrito mediante el cual se encuentran autorizados para ser Distribuidores Oficiales o Autorizados o Representantes Comerciales o Distribuidores para Colombia de la marca, o marcas, que representen y que oferten en el presente proceso.	x		Cumple de acuerdo con la documentación aportada durante el término de la subsanación

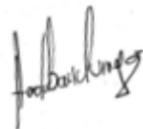
#### 4. DECLARACIÓN DE COMPROMISO (FORMATO KFW)

REQUISITO DECLARACIÓN DE COMPROMISO (FORMATO KFW)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR)
El proponente interesado en participar deberá diligenciar el Anexo denominado DECLARACIÓN DE COMPROMISO, en el que se compromete a los más estrictos estándares éticos y respetar los estándares económicos, sociales y medioambientales durante el presente proceso y la ejecución del contrato que resulte de este.	X		

#### RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	MÁXIMO 3 CONTRATOS (MAXIMO 4 CONTRATOS SI CUMPLE CALIDAD MIPYME)	CUMPLE TÉCNICAMENTE
	SUPERAR O IGUALAR EL 100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLLV.	CUMPLE TÉCNICAMENTE
FICHA TÉCNICA O CATÁLOGO DE LA MAQUINARIA A OFERTAR		NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO		CUMPLE TÉCNICAMENTE
DECLARACIÓN DE COMPROMISO (FORMATO KFW)		CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES		RECHAZADO TÉCNICAMENTE

EVALUADOR TÉCNICO



HAROLD DAVID URREGO VACA  
Profesional Financiero DE – Fondo Colombia en Paz

**INFORME DEFINITIVO CONVOCATORIA ABIERTA No. 042 de 2024**  
**EVALUACIÓN CRITERIOS PONDERABLES**

<b>Proponente No.</b>	1
<b>Nombre del Proponente</b>	KOMATSU COLOMBIA S.A.S.
<b>MIPYME</b>	NO

**1. GARANTÍA ADICIONAL**

CONCEPTO		PUNTAJE MÁX. ASIGNADO ANÁLISIS PRELIMINAR	PUNTAJE PROPONENTE
<b>GARANTÍA ADICIONAL</b> Numeral 4.1.2. del Preliminar (Anexo No. 19)	Quien ofrezca una garantía adicional de mil (1000) horas a la garantía exigida inicialmente en el Anexo Técnico para cada maquinaria	30	
	Quien ofrezca una garantía adicional de quinientas (500) horas a la garantía exigida inicialmente en el Anexo Técnico para cada maquinaria	15	
	Quien no ofrezca una garantía adicional a la garantía exigida inicialmente en el Anexo Técnico para cada maquinaria	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>

<b>OBSERVACIÓN</b>	<p>De conformidad con el párrafo seis del numeral 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN del Capítulo IV del Análisis Preliminar: "(...) La evaluación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos presentados por cada proponente, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis. <u>Los proponentes no podrán modificar o alterar los formatos establecidos para la evaluación de los criterios de ponderación del presente proceso. En caso de que se modifique o altere cualquiera de estos formatos por parte de los proponentes, se atenderán las siguientes reglas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Formato propuesta económica: se rechazará la propuesta.</u></li> <li>• <u>Demás formatos diferentes a la propuesta económica: el puntaje asignado será cero (0) puntos. (...)</u>".</li> </ul> <p>En virtud de lo anterior, el puntaje asignado al proponente para el presente criterio de ponderación es cero (0), teniendo en cuenta que, el formato <b>GARANTÍA ADICIONAL</b> presentado por el proponente fue modificado en su contenido, toda vez que se suprimieron las notas 1, 2 y 3 establecidas en el Anexo No. 19 del Análisis Preliminar.</p>
--------------------	---

**2. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADICIONAL**

CONCEPTO		PUNTAJE MÁX. ASIGNADO ANÁLISIS PRELIMINAR	PUNTAJE PROPONENTE
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADICIONAL</b>	Quien ofrezca ocho (8) manteamientos adicionales a los exigidos inicialmente en el Anexo Técnico para cada maquinaria	10	

Numeral 4.1.3. del Análisis Preliminar (Anexo No. 20)	Quien ofrezca cuatro (4) manteamientos adicionales a los exigidos inicialmente en el Anexo Técnico para cada maquinaria	5	
	Quien no ofrezca mantenimientos adicionales a los exigidos inicialmente en el Anexo Técnico para cada maquinaria	0	0

<b>TOTAL</b>			<b>0</b>
--------------	--	--	----------

<b>OBSERVACIÓN</b>	<p>De conformidad con el párrafo seis del numeral 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN del Capítulo IV del Análisis Preliminar: "(...) La evaluación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos presentados por cada proponente, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis. <u>Los proponentes no podrán modificar o alterar los formatos establecidos para la evaluación de los criterios de ponderación del presente proceso. En caso de que se modifique o altere cualquiera de estos formatos por parte de los proponentes, se atenderán las siguientes reglas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Formato propuesta económica: se rechazará la propuesta.</u></li> <li>• <u>Demás formatos diferentes a la propuesta económica: el puntaje asignado será cero (0) puntos. (...)</u>".</li> </ul> <p>En virtud de lo anterior, el puntaje asignado al proponente para el presente criterio de ponderación es cero (0), teniendo en cuenta que, el formato <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADICIONAL</b> presentado por el proponente fue modificado en su contenido, toda vez que se suprimieron las notas 1, 2 y 3 establecidas en el Anexo No. 20 del Análisis Preliminar.</p>
--------------------	---

### 3. MENOR PLAZO DE ENTREGA

	CONCEPTO	PUNTAJE MÁX. ASIGNADO ANÁLISIS PRELIMINAR	PUNTAJE PROPONENTE
MENOR PLAZO DE ENTREGA Numeral 4.1.4. del Análisis Preliminar (Anexo No. 21)	Quien ofrezca realizar la entrega de la maquinaria dentro de hasta 30 días calendario posteriores a la fecha del acta de inicio	10	
	Quien ofrezca realizar la entrega de la maquinaria dentro de hasta 45 días calendario posteriores a la fecha del acta de Inicio	5	
	Quien no ofrezca menor plazo de entrega para participar en el presente proceso de selección	0	0

<b>TOTAL</b>			<b>0</b>
--------------	--	--	----------

<b>OBSERVACIÓN</b>	<p>De conformidad con el párrafo seis del numeral 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN del Capítulo IV del Análisis Preliminar: "(...) La evaluación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos presentados por cada proponente, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis. <u>Los proponentes no podrán modificar o alterar los formatos establecidos para la evaluación de los criterios de ponderación del presente proceso. En caso de que se modifique o altere cualquiera de estos formatos por parte de los proponentes, se atenderán las siguientes reglas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Formato propuesta económica: se rechazará la propuesta.</u></li> <li>• <u>Demás formatos diferentes a la propuesta económica: el puntaje asignado será cero (0) puntos. (...)</u>".</li> </ul> <p>En virtud de lo anterior, el puntaje asignado al proponente para el presente criterio de ponderación es cero (0), teniendo en cuenta que, el formato <b>MENOR PLAZO DE ENTREGA</b> presentado por el proponente fue modificado en su contenido, toda vez que se suprimieron las notas 1, 2 y 3 establecidas en el Anexo No. 21 del Análisis Preliminar.</p>
--------------------	---

4. KIT DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA OPERARIOS

CONCEPTO		PUNTAJE MÁX. ASIGNADO ANÁLISIS PRELIMINAR	PUNTAJE PROPONENTE
KIT DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA OPERARIOS Numeral 4.1.5. del Análisis Preliminar (Anexo No. 22)	Quien ofrezca un (1) kit de protección personal para operarios por cada máquina suministrada	10	
	Quien no ofrezca kits de protección personal para operarios para participar en el presente proceso de selección	0	

<b>TOTAL</b>			<b>0</b>
--------------	--	--	----------

<b>OBSERVACIÓN</b>	<p>De conformidad con el párrafo seis del numeral 4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN del Capítulo IV del Análisis Preliminar: "(...) La evaluación de las propuestas se basará en la documentación, información y anexos presentados por cada proponente, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis. <u>Los proponentes no podrán modificar o alterar los formatos establecidos para la evaluación de los criterios de ponderación del presente proceso. En caso de que se modifique o altere cualquiera de estos formatos por parte de los proponentes, se atenderán las siguientes reglas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Formato propuesta económica: se rechazará la propuesta.</u></li> <li>• <u>Demás formatos diferentes a la propuesta económica: el puntaje asignado será cero (0) puntos. (...)</u>".</li> </ul> <p>En virtud de lo anterior, el puntaje asignado al proponente para el presente criterio de ponderación es cero (0), teniendo en cuenta que, el formato <b>KIT DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA OPERARIOS</b> presentado por el proponente fue modificado en su contenido, toda vez que se suprimieron las notas 1, 2 y 3 establecidas en el Anexo No. 22 del Análisis Preliminar.</p>		
--------------------	--	--	--

EVALUADOR TÉCNICO



HAROLD DAVID URREGO VACA  
Profesional Financiero DE – Fondo Colombia en Paz